

**NÚMERO MÍNIMO DE DOSIS DE VACUNA REQUERIDAS**  
**Centros de cuidado infantil a Preescolar, 2011-12**

VACUNA	NIVEL ESCOLAR/EDAD DEL NIÑO				
	Cuidado infantil 2 a 3 meses	Cuidado infantil 4 a 5 meses	Cuidado infantil 6 a 14 meses	Cuidado infantil 15 a 18 meses	Preescolar 19 meses a 4 años
	<i>Las vacunas administradas ≤4 días antes de la edad mínima son válidas</i>				
<b>Pertusis</b>	1	2	3	4	4
<b>Tétanos/difteria</b>	1	2	3	4	4
<b>Poliomielitis:</b> Se acepta un análisis de laboratorio que demuestre inmunidad.	1	2	3	3	3
<b>Haemophilus influenzae tipo B (Hib):</b> Si cualquier dosis se administra durante o después de los 15 meses de edad, el requerimiento se considera cumplido. Si el niño inicia las series antes de los 12 meses de edad, se requieren 3 dosis de las cuales 1 dosis se debe administrar a más tardar 4 días antes del 1 <sup>er</sup> cumpleaños. Si la 1 <sup>ra</sup> dosis se administra entre los 12 y los 14 meses de edad, se requieren 2 dosis. Si el niño tiene 5 años de edad o es mayor, la vacuna ya no es necesaria.	1	2	3/2	3/2/1	3/2/1
<b>Sarampión/paperas/rubéola (MMR):</b> Para la certificación escolar, la 1 <sup>ra</sup> dosis se debe administrar a más tardar 4 días antes de del 1 <sup>er</sup> cumpleaños. Se acepta una prueba de laboratorio que demuestre inmunidad.	0	0	0	1	1
<b>Hepatitis B:</b> Se acepta un análisis de laboratorio que demuestre inmunidad. La 2 <sup>da</sup> dosis se debe administrar al menos 4 semanas después de la 1 <sup>ra</sup> dosis. La 3 <sup>ra</sup> dosis se debe administrar al menos 16 semanas después de la 1 <sup>ra</sup> dosis y al menos 8 semanas después de la 2 <sup>da</sup> dosis. La última dosis no se debe administrar antes de las 24 semanas o seis meses de edad. (Aquellos estudiantes que no hayan recibido tres dosis para el 7/1/09 deberán seguir estos intervalos mínimos).	1	2	2/3	3	3
<b>Varicela:</b> Para la certificación escolar, la 1 <sup>ra</sup> dosis no se deberá administrar más de 4 días antes del 1 <sup>er</sup> cumpleaños. Se acepta la documentación de la enfermedad de parte de un proveedor del cuidado de la salud o un análisis de laboratorio que demuestre inmunidad.	0	0	0	1	1
<b>Prevnar/ (PCV) (Enfermedad neumocócica):</b> Si empezó de los 2 a los 6 meses de edad, se requieren 3 dosis adicionales, una dosis cada dos meses y otra dosis entre los 12 a 15 meses de edad. Si empezó de los 7 a los 11 meses de edad, el niño recibe 2 dosis, una dosis cada dos meses y una dosis adicional entre los 12 y 15 meses de edad. Si empezó de los 12 a 23 meses de edad, el niño recibirá 2 dosis, una dosis cada dos meses. No son necesarias dosis nuevas o adicionales una vez que el niño cumpla los dos años de edad.	1	2	4/3/2	4/3/2	4/3/2

Debe llevar uno de los siguientes documentos a la escuela de su hijo para cumplir con la ley:

1. El Certificado de vacunación que certifique que el estudiante ha recibido las vacunas mínimas que se indican arriba.
2. Si el Certificado de vacunación del estudiante no está actualizado, el padre de familia, tutor, o el estudiante emancipado, tiene 14 días después de la notificación para proporcionar la documentación de que la siguiente vacuna requerida ya fue administrada y mandar un plan por escrito para completar las vacunas adicionales pendientes. Si este plan no está completo, el estudiante será expulsado o suspendido de la escuela por incumplimiento. La excepción a esto será la escasez de vacunas.
3. Declaración de Exención a la Ley de Vacunación impresa al reverso del Certificado de Vacunación del Departamento de Salud Pública y Medioambiente de Colorado:
  - a) una exención médica firmada por un doctor autorizado declarando que la condición física del estudiante es tal que las vacunas pondrían en peligro su vida y salud o que están médicamente contraindicadas; o
  - b) una exención religiosa firmada por el padre de familia, tutor o estudiante emancipado que declare que el estudiante profesa creencias religiosas que se oponen a la vacunación; o
  - c) una exención firmada por el padre, tutor o estudiante emancipado en la que el estudiante declare que tiene creencias personales que se oponen a la vacunación.

Los requerimientos de vacunación serán estrictamente obligatorios para todos los estudiantes. Aquellos estudiantes que no cumplan con estos requerimientos no podrán asistir a la escuela de acuerdo con los Estatutos Actualizados de Colorado 25-4-902.



Para obtener la información sobre dónde obtener vacunas gratis o a bajo costo, llame a la Línea de Salud Familiar al teléfono 303-692-2229 o 1-800-688-7777, o la Línea de Ayuda de Colorado: 1-877-462-2911.